

ALADI/CR/Acta 641
13 de mayo de 1997
Horas: 10.05 a 12.10

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
 - Incorporación del señor Embajador Joaquín María de Aristeguí y Petit, Representante del Reino de España.
2. Asuntos entrados.
3. Convocatoria de la Tercera Reunión de Especialistas en materia de origen (ALADI/CR/PA 75/Rev. 1).
4. Séptima reunión del Comité de Semillas (28-30.X.1996) (ALADI/SEC/di 936).
5. Presentación del Estudio: ALADI comportamiento del intercambio comercial con EE.UU 1990-1995 (ALADI/SEC/Estudio 100).
6. Otros asuntos.
 - Reunión informativa del Comité de Representantes con el Tribunal Administrativo.
 - Representación del Ecuador. Publicación: "ALADI. La nueva realidad de la Integración".
 - Exposición del Secretario General en la Primera reunión de las Cámaras binacionales.

-Representación de la Argentina. Pedido de traducción al español del discurso del señor Presidente de la República Federativa del Brasil en ocasión de su visita a la sede de la Asociación.

Preside:

JESUS SABRA

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (ARGENTINA); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loría González (BOLIVIA); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Antonio Otavio Sá Ricarte (BRASIL); Enrique Pinzón Alvarez, Henry Javier Arcos (COLOMBIA); Leopoldo Durán Valdes, Alejandro Marisio (CHILE); Moisés Arteaga Lozano, Humberto Jiménez Torres (ECUADOR); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Alberto Rodríguez, Bernardo Flores Ortíz, Julio Lampell, Adolfo Treviño (MEXICO); Efraín Darío Centurión, Alfredo Núñez (PARAGUAY); Efraín Saavedra Barrera, Agustín de Madalengoitia, Pedro Bravo (PERU); Oscar Furnoza, Ariel Vargas (VENEZUELA); Diana Cantón Otaño (CUBA); David Ruano Lemus (GUATEMALA); Zourab Peradze (RUSIA).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N^a 641.

1. Aprobación del orden del día.

... .En consideración.

Si los señores Representantes están de acuerdo con la propuesta de orden del día, se daría por APROBADA.

-Incorporación del señor Embajador Joaquín María de Arístegui y Petit,
Representante del Reino de España.

... . Su Excelencia, Embajador Joaquín María de Arístegui y Petit;
señor Director de la Agencia Española de Cooperación
Internacional, don José Antonio Fernández:

Hoy el Comité tiene el honor de recibir al Embajador del Reino de España, designado ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay el 7 de febrero de 1997; funcionario de carrera de la Cancillería española; ingresó como alumno de la Escuela Diplomática el 24 de junio de 1965, ocupando diversos cargos tanto en América Latina como en Africa y Europa, destacándose en el cargo de Subdirector General de Asuntos Económicos Multilaterales en su Cancillería.

La Asociación le asigna un rol fundamental a los Estados y Organismos Internacionales Observadores puesto que a ellos se les da una preferente atención como invitados especiales a nuestras reuniones de Comité de Representantes como así también de nuestras Conferencias y Consejos de Ministros, poniendo a su disposición toda la información que produce la Secretaría.

Esta transparencia de información está dirigida, por supuesto, a aquellos Organismos Internacionales y a los Estados que tienen una especial relación con el proceso de integración de América Latina.

Naturalmente son miembros Observadores aquellos países de América Central y el Caribe con los que, de algún modo, pueden suscribir los países miembros convenios, al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

En el caso particular de España es para nosotros una satisfacción recibir hoy a su Embajador, ya que el Reino de España ha sido aceptado como país Observador ante el Comité de Representantes en noviembre de 1982.

España es un país miembro de la Unión Europea que en el año 1995 exportó aproximadamente cuatro mil millones de dólares a los países de la ALADI y nosotros, a su vez, le exportamos en el entorno de los tres mil trescientos cincuenta millones de dólares.

El PIB de la ALADI en el año 1994 fue de 1.127 millones de dólares en tanto que el de la Unión Europea fue del entorno de los 7.300 millones de dólares y España tuvo un ingreso de alrededor de 478.000 millones de dólares.

MERCOSUR tiene un ingreso total de 750.000 millones de dólares.

Estas cifras en forma aislada pueden no representar un dato muy claro. Pero si lo relacionamos con las de comienzos de 1989 en que el PIB de España era de 380 millones de dólares y el de ALADI de 1.026 millones de dólares, vemos como el crecimiento de España es significativo, a diferencia de nuestros países que si bien incrementan en un 10 por ciento aproximadamente el PIB, España lo realiza en este quinquenio en más de un 20 por ciento.

Pero no sólo podemos atribuir la importancia del relacionamiento de nuestros países con España desde el punto de vista económico-comercial, sino también por las corrientes de inversiones y, fundamentalmente, en aquellos aspectos que hacen a la raíces de nuestros países en todo lo vinculado con lo cultural, espiritual y social.

Hemos mantenido contacto con el señor Embajador para procurar un programa de cooperación entre nuestra Asociación y el Reino de España, y ver si el mismo puede ser definido lo antes posible ya que la propia resolución de este Comité es procurar concluir antes del 31 de diciembre de 1997 estos programas con los países Observadores.

Quiero formalmente darle a usted, señor Embajador Joaquín de Arístegui y Petit y a su señora esposa, Esperanza Laborde, la bienvenida a Montevideo y, en particular, a nuestra Asociación como Observador.

Le doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; señores Representantes; señores Observadores; señor José Antonio Fernández, Coordinador del ICI; señor Secretario General Adjunto, señores Funcionarios; Excelentísimo señor Embajador Joaquín María de Arístegui y Petit:

Es muy especial este momento en que Vuestra Excelencia asume, en nombre de España, como Observador en este órgano político permanente de la Asociación Latinoamericana de Integración. Vivimos en esta Casa nuevos tiempos en la construcción de nuestra integración y sabemos que podemos contar con el denuesto cooperador de España en este verdadero redescubrimiento de América.

Sabemos, señor Embajador, que no nos une solamente el esfuerzo de desarrollo y de cooperación de nuestros pueblos en sus meros matices tecnológicos y económicos. Sabemos que más que todo nos une un sentir común, unas profundas raíces culturales que dan sentido y colorido diferente, extraordinariamente constructivo y compartido entre España y nosotros.

Sabe Vuestra Excelencia que hechos nuevos de integración, acaecidos en esta década, están progresando muy rápidamente,

articulando y haciendo converger los once países miembros de la ALADI.

Existe una red de acuerdos entrelazados; una verdadera creación de un mercado intrarregional; una nueva dinámica de inversiones productivas; una nueva estrategia empresarial a entretejer intereses muy concretos entre nuestros países.

Prolifera una creciente valorización de vecindad geográfica, de la similitud cultural y de las raíces históricas, valorización que es compartida y empujada por todos los diversos segmentos de la ciudadanía de nuestros diferentes países.

Los nuevos hechos integradores de la ALADI van mucho más allá de la dimensión meramente comercial, abarcan prácticamente todos los campos de actividad: económica, social, política, científica, tecnológica y cultural.

Entre nuestros países se multiplican los acuerdos y emprendimientos de cooperación en los más variados campos: económicos, administrativos y diplomáticos; superando viejos conflictos, borrando antiguas diferencias; transformando problemas, marasmos y quebrantos en nuevas oportunidades para progresar en un dinámico desarrollo compartido.

Son acuerdos y emprendimientos bi y plurinacionales, que asocian indisolublemente entre sí a nuestros países, mediante la explotación de recursos comunes y la fructuosa combinación de nuestros poderes y nuestras carencias en transporte terrestre, aéreo y marítimo; en la explotación y comercio del petróleo y sus derivados; en el suministro de gas y construcción de gasoductos; y en la generación y distribución de electricidad.

Estamos asistiendo y viviendo una verdadera construcción de nuevos espacios económicos, políticos y culturales, uniendo nuestros países; espacios que se contienen unos en otros o que presentan partes comunes; espacios que están proyectando nuevas dimensiones geoeconómicas y geopolíticas de nuestros países en el panorama mundial.

Esos nuevos hechos de la integración son un patrimonio irrenunciable de los países partícipes, son la forma de ser de esta Asociación, son la materia prima fundamental para la dimensión hemisférica de la integración, para las relaciones y acuerdos de nuestros países, aisladamente o por agrupaciones, con países y bloques de países de otras regiones.

Ello es así, porque son esos acuerdos y emprendimientos una base material imprescindible para el desarrollo económico y social; para la democracia; para la gobernabilidad; y para la convivencia pacífica de los países de la ALADI.

Señor Embajador: La articulación y convergencia entre los países de la ALADI está muy lejos de representar un fenómeno aislacionista. Representa sí una forma de convivencia y de inserción competitiva de esos países en el inevitable proceso de globalización.

En tal sentido, la cooperación de España es imprescindible. No sólo por la ampliación de su comercio con nuestros países, no sólo por la dinamización de las inversiones españolas en los nuevos espacios económicos y culturales creados por nuestros países. También por la cooperación cultural, científica y tecnológica, campos en que España está particularmente bien dotada, cooperación ésta que se potencializa por la mutua empatía y por la vocación creativa común entre España y los países de la ALADI para la construcción de sociedades más modernas, más tolerantes, más humanas.

Mucho, por lo tanto, puede este país -tan dignamente representado por Vuestra Excelencia- cooperar con la articulación y convergencia de los procesos de integración bilaterales, plurilaterales y subregionales que se están realizando en esta Casa.

Señor Embajador, esta Secretaría General se pone a entera disposición de Vuestra Excelencia para lo que vosotros necesitéis dentro de nuestra competencia, y os desea todo el éxito en vuestra misión en el Uruguay, y también en vuestro quehacer como observador, aquí, en esta Casa de la Integración.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Embajador de España.

Representación de ESPAÑA (Joaquín María de Arístegui y Petit). Señor Presidente del Comité de Representantes Permanente de la Asociación Latinoamericana de Integración; señores Representantes Permanentes y de países Observadores; señor Secretario General:

Quisiera, ante todo, agradecer las palabras tan calurosas y amables de bienvenida del señor Presidente y del señor Secretario General.

Es para mi una especial satisfacción, al asumir la función de Observador Permanente de España ante la ALADI, dirigir estas palabras a los Representantes de los Países Miembros y Observadores de un Organismo Internacional que es a la vez pionero en la obra de la ALALC y veterano después de más de quince años de participar con éxito en los procesos de integración de los países latinoamericanos y lograr con ello su objetivo último: el desarrollo con equidad de los países de la región.

A finales de este Siglo en el que factores políticos, económicos y sociales, imponen la inserción de nuestras economías en el gran mercado mundial donde la competitividad es norma principal, se hace cada vez más necesario contar con reglas claras e instrumentos ágiles que faciliten la integración de los mercados de la región entre ellos, y a través de ellos un mejor acceso a la economía global.

En esta importante función de regular los intercambios comerciales y promover la articulación y coordinación de los distintos ámbitos de integración regional, la ALADI ha venido jugando un papel importante.

Los nuevos instrumentos incluidos en el Tratado de Montevideo de 1980, especialmente los acuerdos de alcance parcial, han permitido el avance de la integración entre los países miembros, creando un entramado de convenios bilaterales, plurilaterales e incluso subregionales que hacen que la integración de facto se adelante en la región a la integración de jure.

Por otro lado, en los últimos años la integración subregional, después de su paralización en la década de los ochenta, ha experimentado un nuevo ímpetu y abarca nuevos aspectos que van más allá de lo estrictamente comercial, como son la renovación de la infraestructura, la organización y financiamiento de la investigación y del desarrollo tecnológico, la protección del medio ambiente, la participación de la sociedad civil en el proceso integrador y, sobre todo, un especial énfasis por la dimensión social para conseguir el objetivo final de crecimiento con equidad.

Ante estas nuevas perspectivas de la integración, con mayúsculas, la ALADI puede y debe jugar un papel fundamental consolidando lo ya realizado entre los países miembros, patrimonio común conseguido con grandes esfuerzos, y ayudando también a encontrar fórmulas adecuadas que permitan a la vez el desarrollo global de la integración latinoamericana y su compatibilidad con otras normas internacionales de mayor ámbito geográfico, sea este hemisférico o mundial.

Señor Secretario General, señores Representantes, señor Presidente: en esta nueva etapa que ya ha comenzado pueden contar con el apoyo decidido de mi país. Como reflejaba el documento final de la Cuarta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno dedicada al comercio e integración: "Como elementos de desarrollo, nuestros países están comprometidos a promover políticas orientadas al fortalecimiento de la integración en un contexto de regionalismo abierto, tal como fue definido en el XXV Período de Sesiones de la CEPAL y a la convergencia gradual y complementariedad entre los diversos esquemas de integración en los que participamos en un marco de sólidos lazos históricos y culturales". Fin de cita.

También quisiera referirme, aunque muy brevemente, a la última reunión del Banco Interamericano de Desarrollo, que tuvo lugar en Barcelona hace escasas semanas, y en la que se puso de manifiesto la presencia de nuestro país en el sector de inversiones. Algunas cifras, más autorizadas que las mías ya se han dicho aquí, pero, por ejemplo, en un período de tiempo realmente bastante corto, bastante breve, del 92 al 95, las inversiones directas de España a Latinoamérica han pasado de 2.700 millones de dólares a casi 7.000. No interesa quizás tanto la cifra global que ya es, creo, importante; pero, sobre todo, la tendencia y que esta tendencia en el futuro se siga incrementando no solamente por inversiones, no solamente en el sector comercial o netamente económico, sino en una cooperación global entre los países de América Latina y España. Tarea que, desde mi puesto, contribuiré con ilusión y entusiasmo, ofreciendo, desde ahora, toda la colaboración que esté en mis manos.

Gracias, por su invitación y la atención que me han prestado.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador, y sea usted bienvenido a este Comité como Observador de su país.

Representación de ESPAÑA (Joaquín María de Arístegui y Petit). Muchas gracias.

PRESIDENTE. Señores Representantes, siguiendo con el orden del día pasamos al siguiente punto.

2. Asuntos entrados.

... .Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En la publicación de asuntos entrados figuran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

De ellos cabe destacar las notas de la Representación de la Argentina adjuntado cheques por las sumas de U\$S 58.177,00 y 160.000.00 y de la Representación del Perú por U\$S 200.000.-

Luego de publicado el referido documento de asuntos entrados, se recibió una nota de la Representación del Brasil por la cual remite cheque por U\$S 432.000.00 destinados al pago de la parte final de la contribución correspondiente al año 1996.

Naturalmente, señor Presidente, aprovechamos la ocasión para agradecer estos aportes que nos dejan, en términos de caja, en una situación menos apremiante que hace unos dos meses atrás.

También queremos destacar, señor Presidente, la nota de la Representación de Bolivia comunicando la designación del doctor Fernández Gutiérrez Moscoso como candidato al Tribunal Administrativo.

Quiero recordar que también han presentado candidatos Argentina, Brasil, Chile y Ecuador.

Finalmente, señor Presidente, después de publicada esta relación de entrados, fue distribuido el documento ALADI/SEC/ dt 390, "Análisis comparativo de los regímenes de salvaguardia aplicados por los países de la Asociación", el que será presentado en la próxima sesión del Comité.

Esos eran, señor Presidente, los asuntos que quería destacar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario.

La Presidencia quiere unirse a los agradecimientos dados por la Secretaría por los aportes efectuados por los Gobiernos de Argentina, Perú y Brasil.

Al mismo tiempo, recomendar a las otras Representaciones que aún no han presentado candidatos a integrar el Tribunal Administrativo de la Asociación, puedan impulsar a sus Cancillerías para que pronto podamos tener también las candidaturas de sus países.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Gracias, Señor Presidente; quería aprovechar el momento para hacer una presentación y comunicar a la Presidencia, a la Secretaría General y a las Representaciones de los diferentes países la integración de un nuevo miembro en la Representación del Ecuador. Se trata del Ministro José Piedrahita, que es funcionario de mi Embajada y también va a asistir a la Representación ecuatoriana en las reuniones de ALADI.

Les presento al doctor José Piedrahita quien será una contribución muy importante para mi Representación y espero que también para ALADI.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Y creo que es el sentir de todos los Representantes el agradecer esta comunicación y darle al Ministro Piedrahita la bienvenida a este Comité como colaborador de vuestra Representación.

Sea bienvenido!.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; deseo unirme a las manifestaciones de bienvenida al Ministro José Piedrahita y decirle que la Secretaría está a la orden para cualquier apoyo e información que ayude al trabajo que va a tener aquí y desearle el mayor éxito en el mismo.

3. Convocatoria de la Tercera Reunión de Especialistas en materia de origen (ALADI/CR/PA 75/Rev. 1).

PRESIDENTE. Los señores Representantes tienen en sus carpetas el documento de referencia por el cual se convoca a la Tercera Reunión de Especialistas en materia de origen los días 22, 23 y 24 de julio de 1997 y se incluye como artículo segundo la agenda para dicha reunión que está compuesta por cuatro puntos. Este proyecto es el resultado de lo acordado por nuestras propias Representaciones a través del Grupo de Trabajo presidido por la Representación de Chile.

Yo quisiera someter a consideración de los señores Representantes este acuerdo.

No habiendo observaciones, someto a votación el proyecto.

Los señores Representantes que estén de acuerdo, me agradecería que así lo señalaran.

Se vota: Diez votos. Afirmativa.

Una Representación ausente. El ausente es Uruguay.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el ACUERDO 208, cuyo texto forma parte de la presente acta.

"ACUERDO 208

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 78 del Comité de Representantes,

CONSIDERANDO La conveniencia de perfeccionar el régimen general de origen de la Asociación, teniendo en cuenta los avances registrados sobre la materia a nivel regional e internacional,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la Tercera Reunión de Especialistas en materia de origen de los países miembros, la que se realizará en la sede de la Asociación los días 22, 23 y 24 de julio de 1997.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente:

AGENDA

1. Adecuación de aspectos operativos del Régimen General de Origen de la ALADI (Resolución 78 del Comité de Representantes):
 - Análisis de la Propuesta 145.1/Rev. 1 de la Secretaría General y de las modificaciones presentadas por los países miembros.
2. Evolución del tema "Origen" a nivel internacional, hemisférico e intrarregional.
3. Definición de un Programa de Trabajo para perfeccionar el Régimen General de Origen de la ALADI.
4. Otros asuntos:
 - a) Mecanismos de aplicación de los regímenes de origen.
 - b) Inspección previa a la expedición.

Pasamos al siguiente asunto.

4. Séptima reunión del Comité de Semillas (28-30.X.1996) (ALADI /SEC/di 936).

La inclusión de este punto en el orden del día ha sido solicitada por la Representación del Uruguay para su tratamiento en el día de hoy. Ante la ausencia de la Representación de Uruguay, sugiero que este punto sea mantenido en la agenda de la próxima reunión.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, Señor Presidente. Deseo expresar nuestro total acuerdo con su sugerencia de que se mantenga el punto para una próxima reunión. Pero ya que el tema fue suscitado en esta sesión, sólo quisiera solicitar, a través de Vuestra Excelencia, a la Secretaría General que distribuya como documento informativo, tal como la Presidencia lo había solicitado unas semanas atrás, el texto del "non paper" de la Secretaría General sobre el Comité de Semillas circulado informalmente.

Yo entiendo que hay un especialista que está haciendo trabajos para la Secretaría. Quizás en este intervalo este especialista haya ya llegado a algunas conclusiones que podrían enriquecer el "non paper" circulado informalmente y que la delegación de Brasil ahora pide que sea circulado como documento informativo para enriquecer el debate sobre el tema en la próxima reunión.

Gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia quiere requerir a la Secretaría si hay inconvenientes o no para esta circulación.

SECRETARIO GENERAL. No hay, lo vamos a circular.

PRESIDENTE. Muy bien; por lo tanto, se hará circular ese "non paper" como documento informativo a las Representaciones.

Si no hay otra observación sobre este punto cuarto, pasaríamos al siguiente.

5. Presentación del Estudio: ALADI comportamiento del intercambio comercial con EE.UU 1990-1995 (ALADI/SEC/Estudio 100).

... Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Va a exponer, señor Presidente, Gonzalo Rodríguez.

SECRETARIA (Gonzalo Rodríguez). Buenos días a todos. Quería antes hacer dos precisiones: una es disculparme que la semana, no sé si fue la semana anterior o la anterior a esa, estaba prevista la presentación de este documento y por motivos de salud yo no pude concurrir. La otra es que yo quería que en el día de hoy estuviera conmigo el señor Mario Peluffo que es coautor de este documento en el Departamento. Y el señor Mario Peluffo tuvo un infarto y se encuentra operado desde hace dos días. Por suerte está ya mucho mejor de salud y fuera de peligro.

Este documento es un intento que se hizo en la División de Estudios y Estadísticas en el marco de todas las discusiones y de todos los procesos de integración en la región y en el Continente de destacar los principales rasgos de las relaciones comerciales que se han estado dando entre los países de ALADI y los países de América del Norte. La idea era presentar un

documento primero de las relaciones con Estados Unidos, a continuación con Canadá. Lamentablemente esta enfermedad que yo mencionaba del señor Pelufo seguramente va a retrasar el otro documento.

Como ustedes pueden ver en el índice el documento consta de seis capítulos. En el primero se destacan el gran dinamismo que han tenido las exportaciones recíprocas entre los países de ALADI y Estados Unidos. En el segundo se destaca el peso del comercio de México en ese comercio que en general tienen los países de ALADI con Estados Unidos. En el tercer apartado se destacan las principales características de la evolución del comercio del área sudamericana. Esto se hizo en el entendido, digamos, de que la incorporación de México al TLC de alguna manera hacía interesante separa la evolución de una y otra área en las relaciones comerciales entre Estados Unidos y los países de ALADI.

En el cuarto y quinto incisos se analizan la estructura y evolución del intercambio regional en términos el tipo de bienes y el dinamismo de los distintos tipos de bienes en ese comercio, en general en el punto cuatro, y por cada uno de los países en el apartado cinco.

En el punto sexto el análisis se revierte y se hace desde el punto de vista de Estados Unidos, desde las estadísticas de Estados Unidos. Para eso la Secretaría hizo un esfuerzo, que fue comunicado, yo creo que hablamos de eso en el mes de diciembre acá, en el Comité, de relacionamiento con la sede de México de CEPAL que dispone de un programa que se llama "magic", la primera versión se llamaba "music", que permite analizar el comercio de Estados Unidos a nivel de ítem arancelario y nosotros lo hicimos a nivel de subpartida (porque a nivel de ítem era demasiado desagregado y los volúmenes de comercio a veces nos justificaban el análisis para cada uno de los países) de la dinámica de la integración de cada uno de los países miembros de la ALADI en el mercado de Estados Unidos a nivel de subpartida, a nivel de seis dígitos del Sistema Armonizado.

Este programa es un heredero de un programa que tiene CEPAL en Santiago que se llama "CAN", que es el "Competitive Analysis of Nations", que analiza el comportamiento de la competitividad de los países latinoamericanos en el mercado de la OECD, en el siguiente entendido: hace, básicamente, una división en cuatro grupos de productos o de mercados, más bien. Hay mercados en los que los países de la región aumentan su participación en el mercado de Estados Unidos y, al mismo tiempo, en el mercado de Estados Unidos esos productos crecen más que el promedio de las importaciones de Estados Unidos. Es lo que normalmente en la jerga de este programa se denomina "estrellas nacientes"; es decir, son sectores muy dinámicos. El hecho de que un país de ALADI aumente su participación en un mercado que crece de esta manera, implica que además es muy eficiente en un mercado muy dinámico.

Hay un grupo de países que aumentan su participación en mercados que disminuyen su importancia relativa. Es decir, son mercados poco dinámicos. Estos reciben el nombre de "estrellas menguantes". Es decir, los países se muestran eficientes en sus exportaciones a Estados Unidos, visto desde las importaciones de Estados Unidos, en la medida que aumentan su participación pero en mercados, en productos que están, que son menos dinámicos que el promedio.

En tercer lugar, están los que se denominan "oportunidades perdidas". Son aquellos mercados que en Estados Unidos son muy dinámicos y en que los países, los distintos países de ALADI o cada uno de ellos en particular, disminuyen su importancia relativa. Es decir, pierden la oportunidad de participar de manera eficiente y dinámica en un mercado que en Estados Unidos es muy dinámico.

Y, por último, están los mercados que se llaman "retiros", que son aquellos mercados en los que hay países de ALADI en conjunto o países individuales, pierden participación en mercados que a su vez son muy poco dinámicos. O sea, son mercados que están en retirada y en esos mercados los países están, a su vez, en retirada. Eso se presenta en el último cuadro.

Los cuadros anteriores hacen una detallada, más o menos pormenorizada descripción de como Estados Unidos ha ido aumentando su importancia relativa en las importaciones de los países de ALADI. A su vez ha mantenido o aumentado levemente Estados Unidos, en la estructura de su comercio exterior, aumentado la importancia de los países de ALADI, aunque es bastante menor la importancia que tiene ALADI para Estados Unidos que viceversa. Eso después se diferencia grandemente entre el área sudamericana y el área de Estados Unidos. Es decir, tuvo un gran dinamismo México en la colocación de sus exportaciones en Estados Unidos entre el 91 y 95; el área sudamericana en cambio no se comportó de la misma forma. Eso se refleja en el tipo de saldos comerciales que se han tenido con Estados Unidos entre los años 91-95. En el año 91 el conjunto de ALADI tenía superávit. Entre los años 92 y 94 se tienen déficit relativamente fuertes, que se recuperan en el año 95 básicamente por el comportamiento de México que restringió, como consecuencia de la crisis, fuertemente sus importaciones.

Se notan diferencias en el tipo de inserción, ya sea el MERCOSUR, ya sea México, ya sean los países andinos, ya sea Chile, en el tipo de productos que predomina en las exportaciones hacia Estados Unidos. En el caso de MERCOSUR y de México hay una oferta de manufacturas bastante diversificada, en algunos casos, con mucho valor agregado. En el caso de los países andinos y de Chile la oferta es más bien de manufacturas primarias y pesan menos las manufacturas en las exportaciones. Esas son, en términos muy rápidos y muy resumidos, las principales características.

Se intenta hacer una caracterización de los países que aumentaron su participación en el mercado americano, o que por lo menos la mantuvieron. Hay siete países de ALADI que se encuentran en

esa situación, hay cuatro países que perdieron participación en el mercado de Estados Unidos, eso está presente en el cuadro 13. Lógicamente, en los países que aumentan su participación en el mercado americano han mostrado una eficiencia de penetración en ese mercado o por lo menos han conseguido mantener su penetración. Eso, por supuesto, indica que han tenido mayor inserción en los tipos de mercado dinámicos. En el caso de los países que pierden su participación han tenido mayor peso las oportunidades perdidas y los retiro de mercado.

Finalmente, se hizo un esfuerzo, que es un primer esfuerzo, entendemos que interesante, pero es un primer esfuerzo, de hacer un ejercicio del siguiente tipo: dada la existencia y el inicio del TLC se intentó mirar lo siguiente, tomando una muestra de productos de cada país -muestra que iba en todos aquellos productos a nivel de seis dígitos eran exportaciones por más de un millón de dólares-. Eso está en los cuadros desde la página 26 en adelante del documento. Era comparar la evolución de esas exportaciones con la evolución de esos mismos productos de las importaciones que hacía Estados Unidos desde México, para tratar de tener alguna idea de posibles competencias en el mercado de Estados Unidos de esos rubros. De esta manera se eliminó aquellos productos en que aumentaban muchísimo las importaciones desde México, pero también aumentaban las importaciones que se realizaban desde los demás países, en los cuales, evidentemente, no había competencia. Y también se eliminaron aquellos en los que México perdía participación, porque lógicamente en ese caso tampoco había competencia o posible sustitución de importaciones desde México de las realizadas anteriormente por otro país de la ALADI.

Y, finalmente, quedó un reducido número de productos en los cuales al mismo tiempo que aumentaban las importaciones desde México que realizaba Estados Unidos disminuían las que se realizaban de otros países de ALADI. El resumen de eso está en los cuadros 11, 12 y 3 de las páginas 31 en adelante.

La conclusión, en primera instancia sujeta a estudios de caso que serían realmente necesarios e interesantes, es que en la mayoría de los productos en que se da este tipo de situación son productos cuyos mercados en Estados Unidos se están reduciendo. Quiere decir que los casos en que hay al mismo tiempo disminución de las exportaciones de países de ALADI en Estados Unidos, medido esto siempre desde las importaciones de Estados Unidos, y al mismo tiempo están aumentando las importaciones que se realizan desde México, se trata de productos que están mostrando muy bajo dinamismo en el mercado americano, por lo cual, como primera hipótesis de trabajo, da la impresión de que no habría habido un efecto de desvío de comercio especialmente fuerte en estos tres primeros años que es lo que se puede analizar. Dentro de estos quedan incluidos, además, algunos que son aquellos en los cuales la disminución de las importaciones desde Estados Unidos ha sido más fuerte.

No pudimos, en este momento, ver si hay otro tipo de restricciones, como las no arancelarias, otro tipo de obstácu-

los al comercio que pudieran estar también jugando en este fenómeno. Pero para este período no disponíamos de los cambios de las políticas de comercio en este sentido.

Da la impresión, en algunos productos, que son sobre todo los que aparecen en el cuadro 12 como oportunidades perdidas, es decir productos en los que el mercado americano es muy dinámico y hay algunos países de ALADI que están disminuyendo participación. Han perdido la oportunidad de crecer de manera dinámica a la misma velocidad que el mercado americano; en ellos se justifican especialmente los estudios de caso. Es el caso de los tubos, de entubación de Argentina, los cátodos y secciones de cátodos de Chile, los cueros y pieles en el caso de Paraguay y Uruguay, y el cobre en caso de Perú.

Yo diría que en términos generales eso es lo que se contiene en el estudio, digamos a nivel de una presentación general creo que no sería de mayor utilidad entrar en una particularización de cada uno de los cuadros y de cada uno de los casos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría, en particular al Ing. Gonzalo Rodríguez por esta presentación del documento que realmente está incursionando en un tema muy importante para los países miembros de esta Asociación.

Yo quisiera saber si hay algunas inquietudes.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Gracias, Señor Presidente; mi delegación considera que merece felicitación este trabajo de la Secretaría General y los funcionarios que han hecho este trabajo. Va a ser de gran utilidad porque en cierto modo es hasta una preparación para cuando venga el ALCA. Porque justamente, lo más agudo en la integración americana del comercio va a ser las relaciones Latinoamérica frente al monstruo del norte que es los Estados Unidos. "Monstruo" no en sentido peyorativo, sino por su tamaño y poderío.

Yo creo que esos datos, esa serie de ensayos, esa serie de juegos, de hipótesis van a dar mucha luz sobre los mecanismos de integración.

Y aprovecho, señor Presidente, para insinuar que sería importante, cuando se pueda, un estudio similar frente al Canadá. Porque también esos datos van a ser muy valiosos para el futuro del ALCA, justamente. Tenemos que mirar hacia esa meta del ALCA y no podemos evitar esto y tenemos que prepararnos en ese sentido.

¡Mis felicitaciones!.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente; en primer término agradecerle al señor Gonzalo Rodríguez por el documento y transmitirle al señor Peluffo nuestros mejores deseos para un pronto restablecimiento. Sabemos que este documento ha sido de gran importancia por su utilidad y por, justamente, lo que acaba de mencionar la Representación del Ecuador. En ese sentido le pediría al Ministro Forte, quién ha hecho un estudio más profundo del mismo, que realice algunos comentarios.

Muchas gracias.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Gracias, Señor Presidente; hay algunos temas que surgen del análisis de este Estudio que constituyen elementos de juicio quizás para un estudio más profundo en el futuro. O sea, es un Estudio que nosotros consideramos que es una base para avances posteriores. Es sumamente útil, es sumamente ilustrativo y manifiesta dos cosas de gran significación en estos momentos tanto para la región como para la relación entre la región y los Estados Unidos.

El primero es el crecimiento, como usted bien lo dijo, yo diría vertiginoso del comercio, de las cifras de exportación en ambos lados.

El segundo, es el rol notable que adquiere México en estos años. Porque si bien la región ha mejorado su posición respecto a los Estados Unidos, lo que si notamos es que la participación ya gruesa de México, históricamente, se refuerza a partir de este momento.

Creemos que sería interesante estudiar en el futuro, profundizar el efecto de la asociación de México al TLC, por una parte, la existencia de este acuerdo en qué medida ha, digamos, repercutido directamente sobre ciertos sectores productivos mexicanos que han logrado así estimular su expansión comercial en Estados Unidos.

La segunda, usted la citó y efectivamente leímos el párrafo en el Estudio donde se dice que a primera vista no existe un desvío de comercio. Pero creemos que eso merecería un análisis un poco más profundo porque hay una serie de países del área sudamericana que paralelamente han visto reducidas sus exportaciones en esos rubros en los cuales México justamente se ha expandido. Entonces, eso si bien a "prima facie" no hay, no se puede demostrar un desvío de comercio, creo que de todas formas convendría profundizar ese tema.

El otro es el tema del período considerado que, hasta cierto punto, es un período atípico; porque culmina en el año 1995 que es un año complicado, un año malo, un año con fuertes desbalances en el área, particularmente en el área latinoamericana. Por eso, digo que el Estudio lo consideramos como una base porque sería

importantísimo extender este Estudio al año 96 y, si es posible, llegar lo más posible a la actualidad. Porque han habido cambios muy grandes. En el año 96, por ejemplo, la expansión del comercio ha sido muy significativa respecto del año 95, en todos los países del área latinoamericana.

El otro tema que también sería, creo, de relevancia y que sería conveniente esclarecer, es que todos sabemos las dificultades que enfrentan nuestros países en el ingreso al mercado americano. El acceso al mercado americano tiene aristas, comporta problemas de índole técnica y de índole a veces parancelaria que sería muy interesante someter a estudio.

Creo, no sé, no lo he podido comprobar, pero creo que existe un estudio a este respecto por parte de la CEPAL que quizás podría servir como base.

Y, por último, me uno a lo que manifestó el Representante de Ecuador, y que incluso usted adelantó, en el sentido de que sería también conveniente que hiciésemos algo similar con relación a Canadá. Canadá es un país que últimamente ha manifestado un interés muy particular en la región, que está manifestando iniciativas en distintas orientaciones; se convierte, un poco, en pionero en ciertas negociaciones del área norteamericana con los países latinoamericanos y creo que sería muy conveniente incursionar en ese caso.

Creo que esto es todo. Serían algunas inquietudes que tendríamos y en las que sería interesante avanzar, pienso, en una segunda etapa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de la Argentina.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Enrique Pinzón Alvarez). Gracias, Señor Presidente; ante todo, realmente, el Estudio, como bien lo manifestó la Argentina, deja en la mesa una serie de inquietudes a desarrollar a futuro; refleja, realmente, lo que es la situación del comercio con los Estados Unidos.

Esa matriz que hicieron de dos por dos del esquema dinámico y estable, conlleva también a pensar si dentro de esos dinamismos o esos estancamientos tienen incidencia algunos esquemas de tipo preferencial. Obviamente, si bien es cierto que el término es muy corto, cómo ha incidido por ejemplo el sistema general de preferencias en el incremento del comercio al mercado de los Estados Unidos?. O si por el contrario, las preferencias andinas, por ejemplo, que le ha extendido los Estados Unidos, han aumentado esa utilización del comercio con respecto a ese mercado o por el contrario, el efecto ha sido negativo. O sea, se desprende de este documento cuáles son las razones; explicaba el documento que existen muchas razones, pero veo que el esquema preferencial no está contemplado y que podríamos, de pronto,

entrar a analizar si es que esas preferencias se dan "per se" y no las sabemos aprovechar o definitivamente esos incrementos de comercio que se ven, son simplemente incrementos por fuerza de conseguir un mercado, de depender de los Estados Unidos o no, por las razones anteriormente expuestas.

Por otro lado, existe una gran inquietud también con respecto a las limitaciones del crecimiento del comercio cuando no ha crecido la demanda por parte de los Estados Unidos. Ese fenómeno debe tener alguna razón, una explicación que la darán posteriormente otros estudios. Pero, la pregunta es: ¿cuál ha sido el efecto adicional de los obstáculos como los convenios que se van restringir en el marco de la OMC? En el caso colombiano los textiles y confecciones que en algunos rubros han aumentado, en otros han descendido porque nos han llamado a nivel de consultas; esos niveles de consultas nada dicen de que podamos colocar nuestra oferta o impide automáticamente un crecimiento en el mercado y aún también tiene efecto de comportamiento. Por eso, al Estudio me parece, le faltaría ahondar en los efectos cíclicos de los productos básicos. Porque en un momento dado, los efectos del aumento o disminución del comercio se deben a los fenómenos cíclicos del mercado.

Esto, simplemente como reflexión, porque lo que sí quiero dejar claro también es que la delegación de Colombia ve con muy buenos ojos estos documentos que despiertan hacia el futuro nuevas inquietudes.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; yo quisiera también, por supuesto, en primer lugar sumarme a las expresiones de felicitación a la Secretaría y, en particular, a Gonzalo Rodríguez y al señor Peluffo por la elaboración de este documento que sin duda da prueba de la capacidad analítica reconocida en México y en toda América Latina de mi amigo Gonzalo en cuanto a estos temas.

Presidente: quizás algunos comentarios de carácter general tendrían que ver, por parte de nuestra Representación, en cuanto a los objetivos y alcances del Estudio, repito sin prejuzgar la validez, sobre todo académica, que tiene el texto.

En la introducción del documento se hace una justificación del mismo y se presenta una hipótesis de análisis muy clara que tiene que ver con la contribución de la Secretaría y del texto mismo a las negociaciones del área de libre comercio de las Américas.

Sin embargo, Presidente, a juicio nuestro, en una primera lectura del documento y sobre todo después de escuchar la intervención de la Secretaría General, podemos entender que el objetivo

planteado, escrito en la introducción del texto, finalmente no se atiende de la mejor manera.

Y, ¿qué es lo que pasa?. La Secretaría General nos presenta un documento, por mandato de este Comité, derivado de decisiones también de nuestros Ministros, con la idea de hacernos llegar insumos para apoyar las negociaciones del área de libre comercio de las Américas y resulta que tenemos acá un documento, valioso sin duda, pero cuya orientación, al menos como está planteada en el resumen introductorio y en las conclusiones, se refiere casi en su totalidad a la "importancia" -entre comillas-, de probar o no si hay desvío de comercio por parte de México en el Tratado de Libre Comercio del Norte.

Creo yo, Presidente, que si ese fuese el caso habría que identificar muy claramente en la metodología del documento, y por supuesto en el planteamiento original de esquema metodológico, que ese es el sentido del documento. Yo no veo acá, quizás desde el punto de vista académico sí, pero desde el punto de vista político la razón del estudio del desvío, independientemente de cuál sea el resultado, en preparación de las negociaciones del área de libre comercio de las Américas.

Yo tengo muchas dudas, señor Presidente, acerca de la conveniencia de seguir estimulando este tipo de trabajos, repito que, sin duda, con una validez académica reconocida, poco pueden aportar al menos en el planteamiento original, en el objetivo planteado, escrito en el propio documento, en su introducción, como una contribución a las negociaciones del ALCA.

En opinión nuestra, señor Presidente, habría una cantidad muy importante de temas, de aspectos que analizar en las relaciones comerciales de América Latina con Estados Unidos que podrían ser de mucho interés, muy importantes en preparación a las negociaciones del ALCA; mucho más allá de explorar si hay o no, repito, en items seleccionados alguna posibilidad de desvío de comercio. Es el caso, Presidente, del, yo me animaría a decir, análisis serio de las implicaciones de las barreras no arancelarias de Estados Unidos a nuestros países que sin duda son las que incidirán de manera decisiva no sólo en la negociación sino en el inicio de las negociaciones para el área de libre comercio de las Américas.

Ejemplos claros, como el tema del atún en México, del camarón y la tortuga en Brasil, creo que son prueba de ello muchos más pueden venir a la memoria en materia de propiedad intelectual que usted conoce mejor que nadie.

Entonces, yo diría, Presidente, que si vamos en este Comité a encomendar a la Secretaría la continuación de un trabajo que explore las posibilidades del desvío de comercio sobre la base de un programa denominado "magic" que viene de la CEPAL, pues hablémoslo así. Pero no, Presidente, tratar de presentar un análisis de este tipo como contribución a nuestros gobiernos para las negociaciones del área de libre comercio de las Américas.

Quizás, Presidente, algunos comentarios puntuales tendría que añadir. Ya habíamos reflexionado con anterioridad lo que ha comentado la Representación de Colombia en cuanto a la conveniencia de un análisis más cuidadoso por parte de la demanda que incluso el propio modelo del "magic" lo puede incorporar y, por supuesto, la incorporación de las corrientes dinámicas de comercio que suceden entre nuestros propios países. Creo yo, incluso, que en cuanto al mismo análisis de un posible desvío de comercio, habría que efectuar, habría que abordar el comportamiento dinámico del comercio entre nosotros. Porque no se puede medir o calcular, se puede con los resultados que estamos viendo acá, pero no se debe medir o calcular el comportamiento del comercio desde el punto de vista de Estados Unidos sin considerar lo que está pasando acá abajo.

Entonces, a la fórmula que presenta el programa "magic", Gonzalo, yo creo que le hacía falta una tercera derivada, en la parte de eficiencia, que incluyera una "M", mayúscula, y una "m", minúscula, que sea el MERCOSUR, por ejemplo. Y así podemos medir por qué las corrientes de comercio han crecido tanto acá, y por qué han disminuido hacia el norte. Creo yo que eso, un análisis de ese tipo, una fórmula de ese tipo, pudiera dar un resultado más, diría yo, más certero.

La Secretaría General, ha señalado que de las conclusiones del documento no se aprecia un desvío de comercio especialmente fuerte; él ha utilizado esa expresión. Yo diría que no se aprecia en ningún lado. Y segundo, Presidente, yo diría que no ha sido el objetivo planteado en este documento.

Me surgen también algunos comentarios que tienen que ver con los cuadros estadísticos. Me llama la atención que aparezca acá como un inciso, en algunos de los cuadros, Puerto Rico sin un valor específico. Creo yo que eso viene del propio programa "music" de la CEPAL en donde finalmente los valores de Puerto Rico ni se registran. Yo no sé, finalmente, cual fue la decisión que tomaron quienes elaboraron este documento para eliminar de un tajo los valores del comercio que la CEPAL maneja con Puerto Rico, independientemente de la inconveniencia de incorporar aquí ese rubro.

Esos serían algunos comentarios generales, Presidente. Nuestra Representación estaría por supuesto a la espera, tal y como dice la introducción, que el documento sea complementado con un análisis de sensibilidad frente al eventual proceso de integración hemisférica, y por supuesto también a la espera de un documento que cumpla con el propósito, como dice acá, de ofrecer elementos a estas negociaciones.

En cuanto las fórmulas de eficiencia, ya lo había comentado yo, es lo último que tendría yo que decir. La tercera, simplemente sería "E" igual a "M", mayúscula, "jota" sobre "m" o "jota" y el total. Yo creo que eso podría ser de utilidad.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, a la Representación de México por sus inquietudes sobre este documento.

Le doy la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; también a la delegación de Brasil le gustaría congratular a la Secretaría General por la elaboración de este documento. Nosotros creemos que el debate acá, en el Comité, fue un debate muy interesante: raras veces un documento de este tipo suscita este nivel de debate.

Nosotros apreciamos muy especialmente la intervención de la delegación argentina y de la delegación mexicana. No creemos que sean incompatibles. Es decir, el énfasis que la delegación argentina puso en que una profundización de este Estudio se analice con más cuidado, la cuestión de los eventuales desvíos de comercio en términos de la nueva configuración que existe en términos de acceso a mercado entre los países socios de esta Asociación y Estados Unidos. Naturalmente, hay un país de la Asociación que tiene un status especial en términos de sus relaciones comerciales con Estados Unidos. México tiene un acceso, un tipo de acceso, al mercado americano a partir del TLC. Realmente nos solidarizamos con la delegación argentina en el sentido de solicitar a la Secretaría General que profundice este elemento, esta perspectiva de desvío y creación de comercio en la eventual versión o revisado 2 de este documento.

Pero, como decía también el Embajador mexicano, creemos que se puede, para hacer un trabajo más perfecto, llevar en consideración naturalmente lo que está ocurriendo acá en nuestra región, pero sin olvidar que el foco esencial, el punto esencial de atención de este Estudio es no lo que pasa entre nosotros sino lo que pasa entre nosotros y el mercado americano y las diferentes condiciones de acceso que tenemos los varios socios en relación al mercado americano.

Me parece también que este es uno de los estudios que realmente merecería continuar siendo examinado, luego de esta primera ronda de observaciones acá en el Comité, pero quizás fuera bueno que este Estudio ingresara en la agenda del Grupo de Trabajo coordinado por el señor Representante de Venezuela para que a nivel de dicho grupo se haga un análisis más exhaustivo, donde podríamos, quizás, intercambiar opiniones con más tiempo en relación a las líneas principales de este Estudio. Y naturalmente la idea de que se incorpore la parte, como dijo México, de restricciones no arancelarias que impiden o dificultan el acceso de nuestros productos al mercado americano, es una incorporación esencial.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Gracias, Señor Presidente; desde luego que el documento no es perfecto, el Estudio no es perfecto; puede perfeccionarse, puede complementarse. Pero yo creo que un poco de sensibilidad de la delegación mexicana yo no la justificaría, con el perdón del delegado de México, porque yo creo que se puede ver desde otro enfoque, de otro punto de vista. Creo que para el resto de Latinoamérica es muy importante saber qué es lo que pasó a México cuando se quitaron las barreras arancelarias con los Estados Unidos, que le pasó. En cierto modo es como un espejo en el cual podemos ver nosotros que es lo que nos espera cuando quitamos barreras arancelarias con los Estados Unidos. Yo lo vería desde ese punto de vista, que es positivo. El ejemplo de lo que pasó con ustedes, los mexicanos, y lo que nos puede pasar a nosotros, el resto de latinoamericanos.

Yo lo vería así, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; por el momento esta Misión Diplomática no va a hacer comentarios sobre el documento, así como tampoco sobre las exposiciones vertidas en sala. Empero, queremos hacer llegar a la Secretaría General nuestras congratulaciones por el trabajo elaborado, y en particular el Ingeniero Gonzalo Rodríguez, por su exposición.

Es todo, señor Presidente .

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Presidencia quiere hacer una observación de forma en el cuadro número A.9. Al final no debe decir: "Total Grupo Andino", sino debe decir: "Total MERCOSUR".

También en el A.12 tiene que decir: "Total Grupo MERCOSUR".

Le doy la palabra a la Secretaría para que pueda contestar alguna de las inquietudes.

SECRETARIA (Gonzalo Rodríguez). Sí, yo nada más quería agradecer los comentarios, los comentarios elogiosos, que seguramente fueron excesivos, y las críticas, que a lo mejor también fueron un poco excesivas, en la medida en que el trabajo, como lo destacué en la intervención, era un primer esfuerzo. Nosotros no entramos en lo que no era arancelario -expresamente mencioné que eso quedaba de lado- porque no disponíamos en ese momento de la información. Creo que es muy importante incorporar los fenómenos que están sucediendo al interior de la región. Creo que eso es tal vez de lo más fructífero para el análisis futuro, pero es de lo más difícil de incorporar en el estado actual de los software y en el estado actual de la información.

Vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo en ese sentido.

Con relación al año 95 sí quería destacar que fue un año diferente, como dice la delegación de Argentina, pero fue sobre todo un año diferente desde el punto de vista de las importaciones, y sobre todo de las importaciones de México. O sea no fue un año diferente del punto de vista de las importaciones de Estados Unidos. Y básicamente lo que surge del análisis es el efecto de la penetración en el mercado americano de los países de ALADI según las clasificaciones que se puedan hacer y el grado de apertura que se pueda.

Entonces, en ese sentido, no afecta mayormente el análisis de resultados de la inserción que es lo que se presenta.

Y, digamos, por último, con respecto al año 96 que en cuanto tengamos la información pensamos progresar. Sí tengo una discrepancia en cuanto a las perspectivas. Los primeros esbozos que estamos haciendo de proyecciones de lo que puede haber sido el año 96, da la impresión de que la tendencia que se venía dando en el comercio exterior de los países de ALADI no se va a mantener, no se va a mantener tanto la dinámica de las exportaciones globales como la dinámica de las exportaciones intrarregionales, aunque sí es de prever que la dinámica de las intrarregionales sea superior al comercio exterior global, con lo cual, seguramente, la importancia del comercio intrarregional, en el total, va a continuar aumentando en el año 96. Pero parece claro que va a haber una desaceleración en general de la evolución del comercio exterior.

Nada más, y agradezco mucho los comentarios.

PRESIDENTE. Bueno, la Presidencia nuevamente le reitera a la Secretaría las felicitaciones y reconocimiento por este trabajo.

En primer lugar, ha generado un debate muy rico dentro de este Comité y ha permitido que incursionemos en un nuevo tema que hace a distintas ópticas: la primera de ellas está relacionada, como se señaló acá, a una futura negociación del ALCA, para lo cual sería útil también conocer el tema de Canadá.

El segundo tema está vinculado con el desvío eventual que puede implicar esta zona de libre comercio con Estados Unidos en perjuicio de la Unión Europea. Yo creo que eso tenemos que saberlo muy bien. Hay muchos de nuestros países que tienen muy buenas relaciones comerciales y económicas con la Unión Europea y en alguna medida puede generar un desvío, un desvío a favor de Estados Unidos que no sé si está compensado o va a ser compensado por un desvío a favor de las exportaciones de la región hacia Estados Unidos. Y, como ustedes saben, en muchos casos, -para nuestro país, por ejemplo-, la Unión Europea es un muy buen comprador de nuestros productos. Y en alguna medida si dejamos de ser compradores de la Unión Europea ello puede generar una retorsión en esa dirección. Entonces, yo creo que hay que tener

muy en cuenta esto a nivel de los grandes países, de las grandes unidades económicas.

El elemento más importante que creo que se ha hablado acá es el de las barreras no arancelarias. Yo creo que hay que profundizar el tema con Estados Unidos porque no es un problema estrictamente arancelario el acceso al mercado de Estados Unidos, sino el problema real del acceso al mercado de Estados Unidos son las barreras no arancelarias. Y creo que sobre esto hay que profundizar el análisis.

El otro tema, es el de los desvíos por los márgenes de preferencias negociados a nivel de ALADI, en los acuerdos subregionales. A mi no es que me preocupe el tema Estados Unidos-México, también me puede preocupar Canadá-Chile. Porque negocié con Chile. Y negociamos preferencias que pueden ser neutralizadas en una futura o en esta actual negociación con Canadá. Y queremos saber en que medida esto está perjudicando ese tipo de desvío, porque han sido preferencias negociadas con reciprocidad. Si se elimina una preferencia, se neutraliza una preferencia, hay que volver a renegociar. Eso está implícito en el acuerdo MERCOSUR-Chile. Pero creo que también vale la pena analizar este tema del desvío. No es porque no tenemos que verlo. Lo tenemos que ver como un capítulo separado, como un estudio separado, me parece razonable.

En definitiva todo esto lo único que está haciendo es señalando la necesidad de continuar debatiendo el tema. Porque creo que hoy ha quedado demostrado el interés de todas las Representaciones en estudios de esta naturaleza. Y hubo una sugerencia de derivarlo al Grupo de Trabajo presidido por el Representante de Venezuela. Nosotros coincidimos con Brasil en que es muy útil que se profundice el análisis, página por página, en una forma mucho más metódica para que de allí puedan surgir nuevas conclusiones.

Si ese es el sentir de todos, lo derivaríamos, entonces, al Grupo de Trabajo presidido por el Embajador Juan Moreno Gómez, para un estudio más profundo. Y, desde ya, muchas gracias y creemos que hay muchas posibilidades de encarar no solamente la profundización de este trabajo, sino nuevas ópticas en cuanto a cómo se visualiza este relacionamiento América Latina con América del Norte.

Si esta es la síntesis, pasamos al siguiente punto.

6. Otros asuntos.

-Reunión informativa del Comité de Representantes con el Tribunal Administrativo.

... .Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Gracias, Señor Presidente; se mencionó en asuntos entrados el tema del Tribunal Administrativo de la ALADI que, como es conocimien-

to del señor Presidente y de los señores Representantes, tiene una reunión prevista próximamente ...

PRESIDENTE. Diecinueve y veinte de mayo.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). ... en la sede de la Institución. Se ha constituido en anterior reunión un grupo de trabajo para este tema, que está a mi cargo. Quisiera, señor Presidente, aprovechar esta reunión para que fijemos una reunión expresa para este grupo de trabajo previa a la constitución del Tribunal Administrativo en la fecha que usted ha mencionado.

Si no va a haber reunión de Comité el próximo miércoles, señor Presidente, quisiera que se emita ahora mismo una convocatoria para este grupo de trabajo en esa oportunidad, rogando la presencia en esa ocasión de los señores Representantes en función del interés que habría de reunirse con carácter previo al trabajo de ese Tribunal.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

Si bien lo entendí, estaría pidiendo que se convoque al grupo de trabajo para analizar el tema de este Tribunal Administrativo, el día de mañana.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). No, Señor Presidente. Preguntaba si el miércoles próximo va a haber reunión de

PRESIDENTE. Mañana?.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Mañana no va a haber.

PRESIDENTE. Por eso.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). De la próxima semana.

PRESIDENTE. No, la próxima semana no va a haber. Pero ya estamos..., hoy es día 13, la semana que viene es 20, y usted pidió que sea antes de la reunión. Entonces, tiene que ser mañana.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). No sé si mañana; yo estoy disponible pero No sé si el resto.

PRESIDENTE. Por eso le estoy diciendo: si es antes tiene que ser en esta semana: miércoles, jueves o viernes.

SECRETARIO GENERAL. Yo quisiera hacer una pregunta, por su intermedio, a la Representación. Si es una reunión previa a la reunión de ese Tribunal o a la elección del nuevo Tribunal.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). No, no, no. Bueno, la elección es uno de los puntos que hay que tratar. Pero hay otros aspectos que quedaron sugeridos, aspectos de orden institucional más bien, inherentes al propio Tribunal que no son solamente referidos a la elección de los miembros. Entonces, valdría la pena comentarlos, preferentemente, antes de que se reúna el Tribunal para tener la oportunidad de conversar, en su momento con ellos, sobre los planteamientos que también conocemos ellos tienen.

Gracias.

PRESIDENTE. Señores Representantes de Argentina y Brasil, se quieren referir a este tema?.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, Señor Presidente; yo estoy quizás equivocado, o quizás, un poco sorprendido. Yo había entendido que el Tribunal Administrativo, el grupo de juristas que actualmente lo compone, estaría elaborando una serie de propuestas, incluso propuestas de aggiornamento institucional del Tribunal.

Yo había entendido que esta serie de propuestas serían encaminadas a la Secretaría General de la Asociación y que la Secretaría General de la Asociación oportunamente nos traería este conjunto de propuestas al Comité de Representantes.

El tercer momento, en el Comité debatiríamos este conjunto de propuestas y entonces sí veríamos si fuera el caso de crear un grupo de trabajo que tomara en cuenta las propuestas del Tribunal Administrativo vinculadas al Comité de Representantes por la Secretaría General. Entonces, si este es el caso, yo creo que la temática aún está muy poco madura como para que ya creáramos este grupo de trabajo porque aún no tenemos materia sobre la cual deliberar.

Yo preferiría aguardar que el Tribunal Administrativo encaminara a la Secretaría sus sugerencias; que debatiéramos en una primera ronda a nivel del Comité de Representantes y entonces evaluar en el Comité de Representantes incluso la oportunidad y conveniencia de la creación de un nuevo grupo de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Sobre este tema. Gracias, Señor Presidente; deseo adherirme a la posición

del Brasil dado que para un estudio de un grupo de trabajo en el seno del Comité es necesario contar con elementos de juicio: y el primer elemento de juicio son las modificaciones que el Tribunal de juristas proponga a través de la Secretaría General.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: quisiera informar sobre la situación con relación a la sugerencia de la Representación de Bolivia.

Recibimos un fax del Presidente del Tribunal Administrativo con una redacción de las sugerencias, incluso con el pedido que las mismas se hicieran circular entre los demás representantes del Tribunal. Nosotros estamos considerando eso y elaborando un proyecto de modificación que eventualmente acogiera dichas propuestas para someter a consideración del Comité. Estamos preparando eso. Y como eso es un asunto jurídico, lo estamos haciendo en conjunto con el asesoramiento de nuestro abogado que nos ayudará en el perfeccionamiento de los textos que presentaremos al Comité muy brevemente.

Yo creo, señor Presidente, que el tratamiento de ese asunto tiene que ver con la elección del próximo Tribunal. Porque lo ideal es que nosotros tengamos eventualmente algunas modificaciones antes de la asunción del próximo Tribunal que sería el primero de julio.

Ahora, el Tribunal que está constituido ya nos presentó las sugerencias, podemos informalmente pedir algunas aclaraciones, si fuera el caso, y hoy día o mañana hacer circular las sugerencias que ellos nos proporcionaron para que eventualmente tengamos oportunidad, todos, de hacer preguntas.

Me parecen muy claras -adelanto el comentario- las propuestas; son muy transparentes, muy evidentes, de tal modo que va a ser muy fácil para la Secretaría. Ya tenemos un primer borrador que estamos, justamente, discutiendo con nuestros abogados sobre estas sugerencias.

Esas son las aclaraciones, señor Presidente, que la Secretaría quería hacer.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Gracias, Señor Presidente; tenemos hechos definidos por delante: primero el calendario aparentemente impostergable de la constitución del

nuevo Tribunal Administrativo de la ALADI que debe entrar en funciones a partir del primero de julio.

En segundo lugar, otro hecho también definido, es la inminente reunión del Tribunal, ya constituido, para trabajar los días 19 y 20 en la sede de la Asociación.

Finalmente, Presidente, otro hecho, que hay propuestas que tienen que ver no sólo con el procedimiento para la elección de los nuevos miembros del Tribunal, sino para la propia marcha del mismo que habrían sido adelantadas tanto por los miembros del Tribunal como por otros Representantes y parece que resulta de todas maneras importante aprovechar la presencia de ellos para conversar directamente con los proponentes, sobre las propuestas.

Frente a ello, el Comité -y esto es una cuestión también de hecho- ya definió la constitución del grupo de trabajo referente al Tribunal; precisamente con la idea de la inminencia de estas situaciones y de procesar para el Comité de Representantes lo que correspondiera.

Por eso sugería, Presidente, que la reunión fuera la próxima semana, porque todavía no se han circulado los elementos y habría que dar a la Secretaría la oportunidad y tiempo para que lo hiciera, tratando de compatibilizar ese lapso con la reunión prevista para la próxima semana del mencionado Comité.

Tal vez esto se podría solucionar u obviar, convocando para el lunes o martes de la próxima semana, pidiendo a la Secretaría que circule los antecedentes lo antes posible y simplemente, aprovechar positivamente la presencia de los miembros del Tribunal en una reunión con la participación directa de los señores Representantes en posesión de los antecedentes de la materia. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, Señor Presidente; de la intervención del señor Secretario General, la cual agradezco, me surge una duda: este fax que el Secretario recibió del Presidente del Tribunal Administrativo con sugerencias, son sugerencias del Tribunal, como conjunto de juristas, o son sugerencias de la responsabilidad del Presidente del Tribunal pero que no reflejan una posición consensual del foro en toda su amplitud?.

Si es la primera hipótesis, ideas del Presidente, yo creo que lo primero sería circular a los demás integrantes del Tribunal las ideas del Presidente para que ellos nos trajeran una posición del Tribunal. Sólo cuando tengamos una posición del Tribunal, esta posición podría ser circulada por la Secretaría para nosotros, con todos los antecedentes, a nivel de Comité,

para que entonces decidamos qué hacemos con esto. Incluso, si convocamos, realmente, un grupo de trabajo o no.

De todas maneras, en términos de tiempo, me parece que podríamos aprovechar la presencia acá en unos días más, la semana venidera, del Tribunal en pleno para que si no hay una posición de este foro, que haya una posición de este Tribunal, y a partir de ella es que podríamos trabajar más eficazmente.

Así me parece, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; he pedido la palabra exactamente para decir lo mismo que acaba de decir mi distinguido amigo, el Representante del Brasil. No me quedó claro, en la exposición del Secretario General, si es que el fax que recibí -es obvio estoy repitiendo las mismas palabras- corresponde a una consulta entre los miembros del Tribunal o ha sido una propuesta del Presidente del Tribunal. Si es lo segundo, se tiene que circular a los otros dos miembros para conocer cual es su opinión sobre esa propuesta. No digo que no sería pertinente, pero creo que sería algo así como una suerte de pérdida de tiempo que la Secretaría elabore un documento sobre la primera hipótesis es decir que son pensamientos solamente del Presidente actual del Tribunal. No, no tendría mayor sentido.

Y también estoy de acuerdo con lo que ha indicado el distinguido Embajador de Bolivia, y corroborado por el Representante del Brasil, en el sentido de que se aproveche la presencia de ellos para poder mantener una reunión que puede ser muy esclarecedora; quizás no como Comité precisamente, sino una reunión de Jefes, por ejemplo, que puede ser sumamente esclarecedora.

Pero sería bueno que el Secretario General tenga a bien indicarnos cuál es exactamente el sentido del fax que recibió del Presidente del Tribunal.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Quisiera someter a ustedes la siguiente metodología: creo que es útil la presencia del Tribunal; creo que es útil que haya independencia de poderes; creo que es útil que no haya presiones del Comité hacia el Tribunal; pero sí que haya un contacto. Y quisiera sugerirles si podemos tener entre el lunes o martes, la Mesa Directiva, una reunión informal de los Jefes con el Tribunal a los efectos de ver cuales son los trabajos que están realizando. Una vez que estemos informados de estos trabajos y vemos que hay bastante material para su análisis

por parte del Comité, entonces convocaríamos una reunión de Jefes para tratar esos temas. Creo que este método va un poco al encuentro de las inquietudes de las distintas Representaciones.

Si es así, le solicitaríamos a la Secretaría que proceda de ese modo: que convoque a la Mesa en oportunidad de la reunión del Tribunal Administrativo para tener una conversación con ellos sobre la evolución y experiencia que han tenido en el manejo del Tribunal en su último período.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Quisiera aclarar, señor Presidente, lo que he dicho.

Efectivamente, las sugerencias sobre modificaciones en la composición del Tribunal, mejor dicho la forma como se iría renovando el Tribunal y una serie de otros perfeccionamientos institucionales y jurídicos del Tribunal, han sido motivo de varias discusiones entre los miembros del Tribunal, y particularmente en la última reunión que tuvo lugar en Santiago de Chile.

El Presidente nos mandó un fax que representa el sentir de todos los miembros del Tribunal. Pero, al mismo tiempo, nos pidió, por una cuestión de corrección de algún u otro concepto o una u otra palabra, que circulase -fue un pedido al Secretario del Tribunal, que es un funcionario de la Secretaría-, ese mismo documento entre los otros dos miembros del Tribunal para una ratificación.

Yo recibí un fax y el Secretario del Tribunal recibió otro en el mismo sentido. Igual fax: el primero para mi conocimiento y el segundo para una ratificación de los demás miembros. Estamos haciendo las dos cosas: una ratificación es muy rápida por parte de los otros dos miembros. Y al mismo tiempo estamos empezando a elaborar el documento. No lo tenemos completamente listo, pero lo estamos elaborando porque sabemos que el documento del Presidente tiene aspectos, los más fundamentales de las sugerencias de los tres miembros del Tribunal.

Esta es la información y creo que podremos tener las respuestas de los otros dos muy rápidamente y junto con nuestro abogado elaborar un texto a consideración del grupo de trabajo o de quién sea.

Quiero informar también, que el Tribunal sesionará intensamente el lunes y el martes, y cuando ellos trabajan, trabajan prácticamente sin parar para almorzar, hacen un rápido lunch porque deben hacer un análisis jurídico muy completo, muy concienzudo. De tal modo que si hay algún contacto, yo sugeriría, señor Presidente, que fuera después que ellos terminasen su labor de evaluación de un caso. Entonces es solamente después que podríamos, aprovechando su presencia, conversar con los miembros. Esto incluso serviría

para dejar muy claras la transparencia de las relaciones y de poderes de dos órganos independientes independientes.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Señor Presidente; la aclaración del Secretario General abona en favor de la necesidad y conveniencia de que circule cuanto antes el documento que se tiene, convalidado o no, conociendo ese carácter. Porque francamente, aunque no llegue la convalidación, el Presidente del Tribunal no se está excediendo en ese planteamiento. Y aunque así fuera, Presidente, en cierto modo está en su derecho y nosotros lo tomaremos con ese carácter. Pero, en todo caso, de lo que se trata, es de tomar ventaja de la presencia de los miembros del Tribunal en la sede y poder alternar directamente con ellos en un tema que es importante.

De manera, Presidente, que definitivamente la Secretaría reciba el encargo de circular el papel en cuanto le sea posible y tratar de tener la reunión, como se ha sugerido por el propio Secretario, el día miércoles; así que se le haga saber al Presidente del Tribunal que la reunión se va a fijar para una hora determinada del día miércoles cuando ellos hayan terminado el motivo específico de su reunión.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien; así se va a proceder. Otros asuntos.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

-Representación del Ecuador. Publicación: "ALADI. La nueva realidad de la Integración".

-Exposición del Secretario General en la Primera reunión de las Cámaras binacionales.

Representación de ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Gracias, Señor Presidente; deseo pedir un voto de felicitación para la Secretaría. Me estoy refiriendo, concretamente a la publicación que hizo con ocasión de la venida del Excelentísimo señor Presidente del Brasil: "ALADI. La nueva realidad de la Integración". Es un folleto, realmente, que está diciendo al mundo lo que es ALADI, lo que está haciendo ALADI y cual es el proyecto, el futuro de ALADI. Yo creo que es sumamente interesante. Está muy bien concebido, corto, con los gráficos muy bien logrados, especialmente el gráfico número uno, por el que me permito felicitarlos especialmente. Y aprovecho la ocasión para felicitar también al señor Secretario General, le oí yo una intervención con ocasión de la primera reunión de las Cámaras binacionales, donde hizo una exposición, realmente brillante, ante un foro interesantísimo porque había más de cien personajes de alto calibre de toda América y de

Europa incluso, y fue muy importante porque le recordó a mucha gente lo que es ALADI, lo que representa ALADI y la perspectiva de ALADI.

Mis felicitaciones, y pido pues un voto de reconocimiento al Secretario General.

PRESIDENTE. Creo, señor Representante, que es el sentir de todos, puesto que he recibido elogios por esta publicación de todas las Representaciones.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Quiero, solamente, agradecer y simplemente decir que no es mío el mérito sino de todo el equipo; el gran mérito que tenemos es saber trabajar en equipo y saber hacer un esfuerzo muy difícil, extraordinario, de sentir la resultante de la voluntad de los socios de esta Casa.

Muchas gracias, por los inmerecidos elogios.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina para otros asuntos.

-Representación de la Argentina. Pedido de traducción al español del discurso del señor Presidente de la República Federativa del Brasil en ocasión de su visita a la sede de la Asociación.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente; quisiera solicitar a la Secretaría General si podremos contar con el texto del discurso del Presidente Cardoso en versión castellana. Sabemos que ha circulado la versión en portugués, pero aún no contamos con la versión en español.

PRESIDENTE. En el acta está en portugués. Le hemos de pedir esto a la Secretaría que seguramente ya lo debe tener hecho.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: la idea nuestra era publicar los tres discursos en un documento informativo, referente a la reunión; a pesar de que está en el acta, y éstas deben publicarse en ambos idiomas, creemos que hay mucho interés por parte de la gente de conocer el discurso del Presidente y entonces la idea sería esa: publicarlo en un documento informativo separado.

PRESIDENTE. Muy bien, señores, si no hay otro asunto que tratar, daríamos por concluida la sesión.
